

20/01/2021

## **Fiscalía Antofagasta obtiene formalización de 2 imputadas que organizaron y habrían prestado recinto en fiesta clandestina**

La Fiscalía Local de Antofagasta informa que logró formalizar ante el Juzgado de Garantía de la ciudad a dos imputadas C.L.J. (propietaria del centro de eventos) y K.C.S.(organizadora de la fiesta) por sus presuntas autoría de los delitos de infracción al art. 318, en grado consumado. El delito fue cometido el 26 de enero del 2021 y la detención, a cargo de personal de Carabineros, fue realizada ese mismo día.



Fiscal Adjunto de la Fiscalía Local de Antofagasta, Yasmina Aspe, expresó que tras solicitud ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, el Ministerio Público obtuvo que ambas imputadas se les aplicara la medida cautelar de arraigo nacional, mientras se desarrolle la investigación del caso.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el pasado 26 de enero, alrededor de las 16:45 hrs., cuando Carabineros, tras una denuncia, concurre a un Centro de Eventos ubicado en calle Coipa (propiedad de la imputada C.L.J.) y constata que se trata de una fiesta privada que no respetaba ninguna norma dictada por la Autoridad Sanitaria (mascarillas, distanciamiento social, recinto cerrado, sin ventilación, entre otros).

En ese sentido, personal de Carabineros procedió a la detención de 29 personas (adultos y menores de edad), cuyos últimos fueron dejados en libertad, siendo formalizadas la dueña del recinto y la organizadora del evento.

A su vez, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de investigación de 90 días para dicho caso.